

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 11 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 20 de Enero de 2026.  
El Funcionario,

Concurso B1  
(2025-2026)  
Acta Nº: 18.1

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO  
CONTRATADO**

**EL PRESIDENTE:**

D. Angel-Carlos Román

**EL SECRETARIO:**

D. Adolfo Lozano Tello

**LOS VOCALES:**

D. Juan Manuel Murillo Rodríguez

D<sup>a</sup>. Julia González Rodríguez

D<sup>a</sup>. Encarnación Sosa Sánchez

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para fijar los criterios para evaluar las solicitudes presentadas y establecer la lista provisional de admitidos y excluidos para optar a la plaza:

**Plaza:** B1\_570

**Categoría:** PROFESOR SUSTITUTO

**Dedicación:** ---

**Departamento:** INGENIERÍA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y TELEMÁTICOS

**Área:** LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS

**Perfil:** Docencia en el área.

**Localización:** ---

**Duración del contrato:** ---

**Tipo de contrato:** Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Establecer los criterios de selección que la Normativa de Contratación deja a esta comisión y que se publican en el Anexo I de esta acta.
- 2º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo II se relacionan.
- 3º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las de todo lo cual como Secretario doy fe.

16:00 horas del día de la fecha,

En Cáceres , a 19 de Enero de 2026

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:

Angel-Carlos Román

Adolfo Lozano Tello

Juan Manuel Murillo  
Rodríguez

Julia González  
Rodríguez

Encarnación Sosa  
Sánchez

Nº de acta: 18.1  
 Plaza: B1\_570  
 Categoría: PROFESOR SUSTITUTO  
 Depto.: INGENIERÍA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y TELEMÁTICOS  
 Área: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS  
 Perfil: Docencia en el área.  
 Centro: ---  
 Duración: ---

## RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA PLAZA

| Nº | NIF | APELLIDOS Y NOMBRE             | Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)                                     |
|----|-----|--------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| 1  |     | ACEDO DURÁN, JULIO             | S                                                                  |
| 2  |     | ALVARADO VALIENTE, JAIME       | S                                                                  |
| 3  |     | ARENAS SÁNCHEZ, JUAN LUIS      | N No presenta certificado de vida laboral                          |
| 4  |     | BAÑOZ GONZÁLEZ, MIGUEL         | S                                                                  |
| 5  |     | BRAVO GÓMEZ, ALBERTO           | S                                                                  |
| 6  |     | BRONCANO MORGADO, FERNANDO     | S                                                                  |
| 7  |     | CORRAL GARCÍA, JAVIER          | S                                                                  |
| 8  |     | DELGADO MUÑOZ, EMILIO          | S                                                                  |
| 9  |     | DÍAZ BARRANCAS, FRANCISCO      | S                                                                  |
| 10 |     | FERNÁNDEZ BECERRA, LAURA       | S                                                                  |
| 11 |     | FERNÁNDEZ SELLERS, MARCOS      | S                                                                  |
| 12 |     | FLORES MARTÍN, DANIEL          | S                                                                  |
| 13 |     | GARCÍA SÁNCHEZ, JAVIER         | S                                                                  |
| 14 |     | GUILLÉN TORRADO, SARA          | S                                                                  |
| 15 |     | GUTIÉRREZ GALLARDO, JUAN DIEGO | S                                                                  |
| 16 |     | LASO MANGAS, SERGIO            | S                                                                  |
| 17 |     | MACÍAS BARRO, ÁNGEL            | S                                                                  |
| 18 |     | MATEOS BRAVO, JAVIER           | S                                                                  |
| 19 |     | MATEOS MANZANO, JAVIER         | S                                                                  |
| 20 |     | MOCINHA SÁNCHEZ, DANIEL        | S                                                                  |
| 21 |     | MOGOLLÓN GUTIÉRREZ, ÓSCAR      | S                                                                  |
| 22 |     | MORENO VELEZ, FRANCISCO        | S                                                                  |
| 23 |     | PAJUELO HOLGUERA, FRANCISCO    | N El código QR no pertenece a ninguna autorización o está revocada |
| 24 |     | ROLO HERRERA, JAVIER           | S                                                                  |
| 25 |     | ROMERO ÁLVAREZ, JAVIER         | S                                                                  |
| 26 |     | SERRANO MARTÍN, ASIER          | S                                                                  |
| 27 |     | SOLÍS FUENTES, SAMUEL JESÚS    | S                                                                  |
| 28 |     | TABOADA IGLESIAS, MIGUEL       | S                                                                  |

Contra la presente relación de concursantes admitidos y excluidos en la presente plaza se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente o Presidenta de la Comisión, en el plazo de 5 días (haciendo constar la clave de la plaza), conforme a lo dispuesto en el Art. 12 de la Normativa de Contratación del Profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura (2022), publicada en el DOE 136 del viernes 15 de julio de 2022.

En Cáceres, a 19 de Enero de 2026

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:

Angel-Carlos Román

Adolfo Lozano Tello

Juan Manuel Murillo Rodríguez

Julia González Rodríguez

Encarnación Sosa Sánchez

## Anexo I: CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

B1\_570 (Bolsas B2. Curso 2025/2026)

### CURRÍCULUM ACADÉMICO

En el apartado 2a

- Titulaciones específicas/idóneas: Licenciatura, ingeniería o grado en Informática. Ingenierías Técnicas en Informática (siempre y cuando demuestren tener un título de grado superior).
- Titulaciones afines: -----

En el apartado 2b

- Titulaciones específicas/idóneas: Cualquier programa de doctorado o cualquier máster de investigación habilitante para la realización de una tesis en el ámbito de la Ingeniería del Software o de los Sistemas de Información.
- Titulaciones afines: Cualquier otro programa de doctorado o cualquier otro máster de investigación habilitante para la realización de una tesis en otros ámbitos de la Ingeniería Informática.

En el apartado 2c

- Titulaciones específicas/idóneas: Cualquier tesis doctoral defendida en el ámbito de Ingeniería del Software o de los Sistemas de Información.
- Titulaciones afines: Cualquier otra tesis defendida en otros ámbitos de la Ingeniería Informática.

### Número de autores:

En el apartado de contribuciones de carácter docente (3.g) o científicas (4.c), si el número de autores (n) es menor o igual a 8 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 8 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 8/n.

### CURRÍCULUM DOCENTE

Apartado 3a. Experiencia docente universitaria; Apartado 3c. Cursos impartidos; 3d. Dirección de TGF y TFM

- Área de conocimiento específica/idónea: Lenguajes y Sistemas Informáticos.
- Área/s de conocimiento afín/es: Ingeniería Telemática; Arquitectura y Tecnología de Computadores.

Apartado 3b. Experiencia docente reglada no universitaria.

- Área de conocimiento específica/idónea: en el ámbito de la informática (107 Informática; 227 Sistemas y Aplicaciones Informáticas)
- Área/s de conocimiento afín/es: en el ámbito de la tecnología (019 Tecnología).

Apartado 3g. Publicaciones docentes. Todo con ISBN

- Área de conocimiento específica/idónea: Lenguajes y Sistemas Informáticos.
- Área/s de conocimiento afín/es: Ingeniería Telemática; Arquitectura y Tecnología de computadores.

## CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Aproximación específica/idónea al objeto de estudio: Lenguajes y Sistemas Informáticos.
- Aproximación afín al objeto de estudio: -----

Apartados 4.c.1 y 4.c.2, Libros y Capítulos de Libro con ISBN de carácter científico (no docentes)

| Libros                      | Tramo 1                                                 | Tramo 2                                                                       |
|-----------------------------|---------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| Libros y capítulos de libro | Primera mitad de SPI internacional y Q1 de SPI nacional | Resto de editoriales recogidas en SPI que no sean las indicadas en el tramo 1 |

Apartado 4.c.3: Artículos en revistas científicas

Se utilizará el JCR para determinar la valoración de cada artículo publicado tal y como marca la normativa.

## CURRICULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora desarrollada en cualquier empresa de ámbito público o privado relacionada con la Ingeniería del Software o los Sistemas de Información y que se haya realizado bajo un contrato del grupo de cotización 01 o 02, o como autónomo bajo los códigos específicos de la Informática:

6201: Actividades de programación informática  
 6202: Actividades de consultoría informática  
 6311: Proceso de datos, hosting y actividades relacionadas  
 6312: Portales web

Otros códigos relacionados con la Ingeniería del Software o los Sistemas de Información, a criterio de la comisión.

Actividad/es profesional/es afines: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora desarrollada en cualquier empresa de ámbito público o privado relacionada con la Ingeniería del Software o los Sistemas de Información que se haya realizado bajo un contrato del grupo de cotización 03 o 04 siempre y cuando se presenten certificados de la empresa/institución correspondiente, en los que se especifique el trabajo realizado y que éste tenga relación con Ingeniería del Software o los Sistemas de Información.

Cáceres, 19 de enero de 2026

VºBº  
 El presidente,

el secretario

los vocales